

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve de noviembre de dos mil veintidós

Radicado 05001310301020080000300

Por secretaría comuníquese a la(s) Oficina(s) de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente(s), que el presente proceso a la fecha se encuentra activo y vigente, así como las medidas cautelares decretadas al interior de este trámite.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72bb2953f278bb5f8ff3b634325db1bf114a8a43e6989012f020a45fb5f5b8d**

Documento generado en 29/11/2022 02:40:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>